

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 4 6 9

EN CONCON, 02 JUL 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
- E. Presupuesto de fecha 31 de mayo de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la contratación del servicio de presentación de obra de teatro "Érase una vez Fresia", en el marco de la actividad "Día del Patrimonio Cultural" realizada el día domingo 31 de mayo de 2015, en el frontis del municipio, a nombre de la siguiente persona:

- **ENZO GNECCO LOYOLA, Ru** 5, por un monto de \$ 250.000.- más impuesto.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)



SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE

PSA/MLEG/PGC/mst

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Control Interno
- 4. - Administración Finanzas
- 5. - Adquisiciones

